CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA
RUC 80005191-2
SUB - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villarrica, 13 de Julio de 2.017.-

No 133/17

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

LA RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ, se dirige a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a la nota DNCP/DNC/No 16024/17 ID NO. 328696 ADQUISICION DE EQUIPOS DE RED Y SCANER"
Teniendo en cuenta el motivo de la no difusión:
Teniendo en cuenta que se ha levantado la adjudicación de la segunda etapa antes del cumplimiento del plazo establecido, considerando la necesidad de contar con el bien en la brevedad, atendiendo el requerimiento del ámbito solicitante sobre la necesidad de la utilización de los equipos adjudicados. (La necesidad de la digitalización de los documentos).
Además cabe señalar que la única empresa que se ha presentado en oportunidad del llamado realizado, siendo esta adendada para una segunda fecha de apertura de ofertas, agotando las instancias sin contar con nuevos oferentes, y considerando la necesidad de contar con el bien se ha adjudicado en esas condiciones.

Sin otro particular, esperando sea considerada la situación presentada, le saluda respetuosamente.-

Atentamente.-

Lic. Lucia Echauri Nitt
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá